

Concurso José Ignacio de Márquez en Derecho Económico 2011

Febrero 17 de 2011. Con el ánimo de fomentar la investigación interdisciplinaria y el desarrollo doctrinal del Derecho Económico en Colombia, la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes y la Corporación José Ignacio de Márquez han creado la versión Junior del "Concurso José Ignacio de Márquez" en temas de derecho económico.

Con ese propósito invitan a los estudiantes de pregrado de todas las facultades y programas de la Universidad de los Andes a participar en el Concurso junior, presentando artículos académicos inéditos sobre derecho económico.

El jurado calificador estará conformado por tres distinguidos profesionales del derecho o la economía designados por la Corporación José Ignacio de Márquez entre sus miembros, quienes, después de analizar cada uno de los artículos, escogerán el mejor.

La corporación José Ignacio de Márquez

La Corporación José Ignacio de Márquez es una entidad privada, sin ánimo de lucro, fundada en septiembre de 1978 en Armenia, Quindío, en donde tiene su sede. Su objeto consiste, en síntesis, en promover la investigación de asuntos jurídicos y económicos, y apoyar la excelencia en la administración de justicia.

Por más de veinte años, la Corporación ha dedicado sus esfuerzos en forma exclusiva a la realización nacional del "Concurso José Ignacio de Márquez", en donde se premia tanto el mejor artículo sobre derecho económico presentado al concurso por una de varias revistas académicas preseleccionadas, como a la revista que haya publicado más artículos que el jurado califique como finalistas al seleccionar el artículo ganador. El jurado calificador del concurso ha estado integrado por profesionales de gran renombre nacional, destacados por su vinculación a la enseñanza del derecho, en ramas relacionadas con la economía.

La Corporación José Ignacio de Márquez tiene entre sus miembros a la Corporación Excelencia en la Justicia y a la Fundación Social.

Objetivos del Concurso Junior

- Estimular la investigación sobre las relaciones entre el derecho y la economía, dentro de criterios de excelencia académica.
- Fomentar la difusión de la investigación jurídica y de las relaciones entre el derecho y la economía.

¿Cómo concursar?

El (la) autor (a) de cada artículo debe ser estudiante de pregrado de cualquier programa o facultad de la Universidad de los Andes, lo cual acreditará con su nombre, apellido e indicación del semestre o año que cursa, en documento que debe llevar un "visto bueno" con el sello o la firma de un profesor de la Universidad.

Los artículos deben ser inéditos, haber sido preparados especialmente para el concurso y ser originales. La copia o la infracción del autor se sancionarán en la forma prevista en los reglamentos de la Universidad de los Andes.

Cada artículo debe venir acompañado por una carta de un (a) profesor (a) de la facultad en la que cursan sus estudios los autores, en la que señale que, a su juicio, el artículo cumple con los criterios de selección enumerados abajo en estas bases.

Los artículos participantes deben elaborarse a doble espacio, en papel tamaño carta (21.5 x 27.5 cm.), en letra Times New Roman, tamaño 12, con 3 cm. de margen a cada lado y no deben exceder las 35 páginas.

Junto con el artículo, cada participante deberá anexar una carta autorizando a la Facultad de Derecho y a la Corporación José Ignacio de Márquez a publicar y difundir su trabajo.

Los artículos no serán devueltos una vez calificados. El concurso se podrá declarar desierto y la decisión del jurado no estará sujeta a recursos.

Los artículos pueden ser de autoría hasta de dos estudiantes de la Universidad de los Andes. El grupo puede ser interdisciplinario (conformado por personas que pertenezcan a diferentes facultades).

Tres copias del artículo impreso deben radicarse en la Secretaría de la Facultad de Derecho antes del 31 de agosto de 2011 y una copia digital (archivo Word) debe enviarse al profesor Nelson Remolina Angarita al email nremolin@uniandes.edu.co.

Premio

La Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes otorgará al ganador como premio la suma de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000) y en atención a que dicho ensayo será evaluado por pares académicos externos, el artículo será publicado en la Revista de Derecho Privado.

Criterios y procedimiento de selección

El jurado calificará cada artículo con base en los siguientes criterios:

- a. Originalidad de los planteamientos.
- b. Lógica del razonamiento.
- c. Pertinencia del tema tratado para la asignación de recursos en la economía o para la eficiencia en la administración de justicia.

- d. Dominio de los antecedentes normativos, jurisprudenciales y doctrinales del tema, y comprensión de los aspectos básicos económicos, financieros o contables implícitos en él.
- e. Claridad y corrección del lenguaje.
- f. Uso de bibliografía especializada y actualizada sobre el tema, técnica en el manejo bibliográfico y econométrico, si fuere el caso.

Se dará mayor énfasis a los criterios enunciados en los literales a y b del párrafo anterior. El otorgamiento del premio a un artículo no significa, necesariamente, que el jurado comparta sus análisis o conclusiones.

Se considerará fuera de concurso el autor que hubiese ganado el premio el año anterior.

El Jurado puede otorgar "menciones de honor", pero éstas no recibirán premio por parte de la Universidad.

Premiación y difusión

Los jurados recibirán en septiembre de 2011 los artículos que se hayan presentado y deberán comunicar el resultado, a más tardar, en octubre de 2011. La Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes acogerá oficialmente la decisión y la comunicará a las personas interesadas.

El acto de premiación se llevará a cabo en fecha que se anunciará oportunamente.

Ganadores del Concurso en ocasiones anteriores

- Año: 2010
- Autor (es): Laura Estrada Vásquez y Pablo Ángel Vallejo
- Título artículo: "La protección del derecho a la libre competencia mediante la acción de grupo: una lección aún por aprender"
- Asesor académico: profesor Danilo Romero Raad

Persona de contacto

Para mayor información sobre el concurso por favor contactar al profesor Nelson Remolina Angarita nremolin@uniandes.edu.co - Ext. 3293 - Of. 306 Ed. Rgc Facultad de Derecho.